

Abordando la violencia contra las mujeres migrantes y refugiadas

¿Qué pueden hacer lxs responsables de políticas de salud y gestores de programas de salud?



Garantizar el **acceso a servicios de salud** para todas las sobrevivientes de violencia, incluyendo las comunidades migrantes y refugiadas, fortaleciendo las políticas y marcos legales en línea con la base de evidencia.

Proporcionar **capacitación y tutoría previa y durante el servicio** al personal de salud para desarrollar habilidades y competencias adecuadas para responder a la violencia contra las mujeres migrantes y refugiadas.



Fortalecer las vías de prestación de servicios dentro del sistema de salud y en todos los servicios esenciales para **facilitar la derivación y el apoyo** sin problemas.

Tomar medidas específicas para reducir las **barreras en el acceso a servicios de salud esenciales**, incluida la atención oportuna después de una violación que enfrentan las mujeres migrantes y refugiadas, por ejemplo, ajustando la ubicación y horarios de los servicios, ofreciendo interpretación, abordando los costos financieros, etc.



Documentar y compartir **información sobre el apoyo disponible** para las sobrevivientes en formatos accesibles y en lenguaje apropiados.



Fortalecer la **colaboración con otros sectores** para abordar los determinantes sociales de la violencia contra mujeres y niñas migrantes y refugiadas.



Movilizar a las comunidades para crear conciencia sobre la **tolerancia cero hacia la violencia de género**, abordar la xenofobia y la discriminación, y promover la igualdad de género y social en la sociedad.



Ayudar con la **recopilación y el análisis de datos desagregados** sobre la violencia contra mujeres y niñas migrantes, su magnitud y consecuencias, para informar políticas y prácticas basadas en evidencia.



La violencia contra las mujeres migrantes y refugiadas puede y debe prevenirse



Para más información: www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer